

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

RESOLUCIÓN No 204

(Agosto 31 de 2015)

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA UNA COMISIÓN, SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE VIÁTICOS

CONSIDERANDO:

Que se requiere comisionar a Odontóloga **Dra. PATRICIA CASTRO CHARRY**, identificada con cédula de ciudadanía 36.173.966 de la institución pertenecientes al nivel profesional con el fin de realizar AUDITORIA EN ODONTOLOGÍA al centro de salud del Corregimiento de San Luis- Municipio de Neiva donde la E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA presta sus servicios de salud a la población; para el día 02 de septiembre del año 2015 como no pernoctado, se desplazara en el vehículo TOYOTA – Placa OWI 606.

Que la Gerencia autorizo a la Odontóloga **Dra. PATRICIA CASTRO CHARRY** para realizar AUDITORIA EN ODONTOLOGÍA al centro de salud de San Luis, el día 02 de septiembre del año en curso.

Que el Acuerdo No. 05 del 25 de junio de 2015, de la Junta Directiva, autoriza el reconocimiento y pago de viáticos a los funcionarios que en razón a su oficio deban trasladarse de su sede habitual de trabajo, pernoctada en un 100% y no pernoctada en un 50%.

Que la institución cuenta con los recursos para financiar la auditoria de odontología solicitada por la funcionaria, son los contemplados en el presupuesto de la entidad, para la vigencia 2015 Rubro de Viáticos, Código Presupuestal 2010203, el cual se invertirá de acuerdo con el certificado de Disponibilidad CDP- 1742 del 31 de agosto de 2015.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conferir comisión de servicio a la siguiente funcionaria Odontóloga Dra. **PATRICIA CASTRO CHARRY**, para que se traslade de la sede habitual de trabajo por el día 02 de septiembre del 2015, para realizar Auditoría en odontología:

ARTICULO SEGUNDO: Asignar los viáticos a la siguiente funcionaria:

Nombre:	PATRICIA CASTRO CHARRY
C.C. No.:	39.173.966
Cargo:	ODONTOLOGA
Lugar de la Comisión:	CENTRO DE SALUD DE SAN LUIS
No. De Días de la Comisión:	SEPTIEMBRE 02 DE 2015
Objetivo de la Comisión:	AUDITORIA EN ODONTOLOGÍA CENTRO DE SALUD DE SAN LUIS DE LA E.S.E CEO.
No. Días Pernoctados:	0
No. Días No Pernoctados:	SEPTIEMBRE 02 DE 2015
Valor a Viaticar:	\$ 102.231

ARTÍCULO TERCERO Páguese las siguientes sumas por concepto de viáticos y gastos de viaje:

Nombre	DCP No.	VALOR
PATRICIA CASTRO CHARRY	1742	102.231

Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

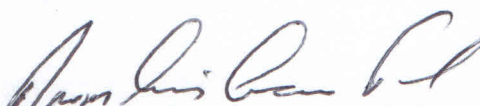
Línea Amiga 8726262 (Citas)

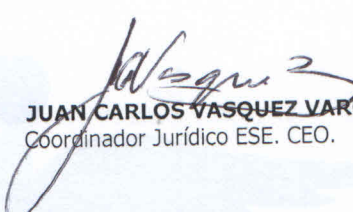
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

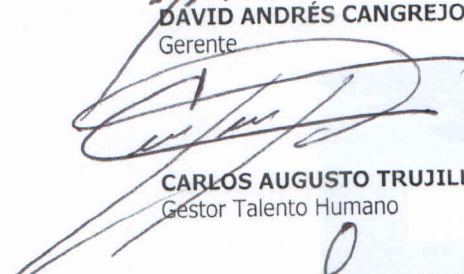
ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva, a los Treinta un (31) días del mes de Agosto de 2015.


DAVID ANDRÉS CANGREJO TORRES
Gerente


JUAN CARLOS VASQUEZ VARGAS
Coordinador Jurídico ESE. CEO.


CARLOS AUGUSTO TRUJILLO PERDOMO
Gestor Talento Humano

Proyecto: Johana Patricia Marín
Apoyo Profesional Talento Humano.

**CARMEN
EMILIA
OSPINA**



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cil. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

Línea Amiga 8726262 (Citas)